

ALLENDE y AQUENDE EN CASTELLANO MEDIEVAL ¿ADVERBIOS O PREPOSICIONES? ¹

MIGUEL CUEVAS ALONSO

Universidad de Vigo

Resumen: En este trabajo trataremos los adverbios medievales *allende* y *aquende* desde tres perspectivas diferentes: su etimología, su semántica y su comportamiento funcional. A diferencia de otros, estos adverbios no han sido objeto de investigación en numerosas ocasiones en los estudios de gramática histórica. Se revisarán las propuestas etimológicas y se presentará un análisis exhaustivo de su funcionamiento durante la Edad Media. Partiendo de la hipótesis de que estos elementos tienen categoría adverbial, se estudiarán como formas con una doble cara: la adverbial y la prepositiva.

Resumo: Neste traballo trataremos os adverbios medievais *allende* e *aquende* desde tres perspectivas diferentes: a súa etimoloxía, a súa semántica e o seu comportamento funcional. A diferenza doutros, estes adverbios non foron obxecto de investigación en numerosos estudos de gramática histórica. Revisaranse as propostas etimolóxicas e presentarase unha análise exhaustiva do seu funcionamento durante a Idade Media. Partindo da hipótese de que estes elementos teñen categoría adverbial, estudaranse como formas cunha dobre cara: a adverbial e a prepositiva.

Abstract: In this paper we will deal with *allende* and *aquende*, both medieval adverbs. We will study them etymologically, semantically and functionally. Unlike others, these adverbs have happened unnoticed in many historical grammar studies. Therefore, we will revise in this study the etymological proposals together with the development of an exhaustive analysis of the mentioned adverbs all through the Middle Ages. Bearing in mind the hypothesis that these elements own an adverbial category, we will study the possibility of treating them as double-sized forms: adverb and preposition.

Palabras clave: castellano medieval, Gramática Histórica, adverbios, *allende* y *aquende*

Palabras chave: castelán medieval, Gramática Histórica, adverbios, *allende* y *aquende*

Key Words: medieval Castilian, historical grammar, adverbs, *allende* and *aquende*

1. PRELIMINAR

Pese a lo que pueda parecer, *aquende* y *allende* fueron dos adverbios bastante utilizados en castellano medieval. La consulta del CORDE de la Real Academia Española nos ha suministrado más de 2.000 ejemplos.

Sabemos poco de su procedencia etimológica y menos, aún, de su comportamiento gramatical. Los manuales de gramática histórica apenas dan noticia de ellos.

Partiendo de la hipótesis de que estas unidades tienen siempre estatuto adverbial, en este trabajo se describe el funcionamiento sintáctico y semántico de ambos y su ubicación dentro del paradigma de los adverbios

¹Agradezco al Dr. A. Meilán García y muy especialmente a la Dra. M.^a J. López Bobo la lectura atenta de este estudio así como los comentarios, las correcciones y las sugerencias que han hecho en diversos momentos de la elaboración de este trabajo.

de lugar en época medieval y se revisa su condición como preposiciones, a partir del análisis de sus apariciones en los documentos disponibles en el Corpus CORDE

2. ETIMOLOGÍA Y FRECUENCIA DE APARICIÓN

2.1. Etimología

Los manuales de gramática histórica recogen dos opiniones diferentes respecto al origen de *aquende* y *allende*: los que suponen una procedencia de una construcción con *ende* < *інде* y aquellos que defienden el aglutinamiento de la preposición *de*.

La etimología propuesta por la mayor parte de los gramáticos incluye en su formación al adverbio romance *ende* —del latino *інде*—. De este modo, para Hansen (1945: §623) *aquende* procede de *acá* + *ende* y *allende* de *allá*+*ende*. Este mismo origen supone Menéndez Pidal (1985: 128, en nota 2) —quien también los trata como compuestos de *інде*: *illum/ad illic* + *інде* y *eccum hic* + *інде*— mientras que Covarrubias (1979), en cambio, defiende que *allende* se forma a partir de un uso corrompido de *aliud inde*. Por su parte, García de Diego (1981: 393), los presenta como las preposiciones que sustituyeron a *citra* y *ultra* con un origen *ecc*+*інде* y *ad illic*+*інде* respectivamente y, aunque asume que éstas son tomadas de los adverbios, considera el uso adverbial de *allende* como resultado de *ellu(m)інде* (1981: 256). En principio, nos cuesta asumir esta propuesta ya que deriva de distintas formas elementos de comportamiento y semántica semejantes. Como veremos más adelante, tanto la significación como las construcciones en que participan *allende* y *aquende* como la función que desempeña el grupo sintagmático en el que se integran son muy similares, si no idénticas. El mismo García de Diego, a diferencia de la etimología que acabamos de recoger, recoge en su *Diccionario Etimológico español e hispánico* la siguiente: *allende* < *ille inde* —que coincide con la que propone Alonso (1985)—. En esta misma línea,

Meilán García (1994: 257), en un estudio más reciente, asume la etimología de Hansen.

La segunda propuesta es la que defienden M. Alvar y M. Pottier (1983: §219.1) cuando presentan a *allende* y *aquende* como derivados de **accu hinc* < *eccum hinc* e *illinc* y el aglutinamiento de la preposición *de*, si bien es cierto que, siguiendo a Correas, no rechazan la posible influencia de *ende*. J. Corominas & J. A. Pascual (1980) explican la formación de estos adverbios a partir de la fusión de la preposición *de* con *allen* y *aquen* debido al uso frecuente de estos con un complemento nominal.

Ahora bien, la apócope de la *-e* final, que lleva a la desaparición de la sílaba completa *-de*, no nos parece que sea indicio del estado previo del adverbio antes de la unión de la preposición, puesto que esta pérdida se generalizó en el castellano medieval desde el siglo X y llegó a su auge en la segunda mitad del s. XIII y primera del XIV (García de Diego, 1981: 73 y 74).

Por todo ello, nos parece más razonable suponer una etimología del siguiente tipo: *aquende* < *hinc inde*, *allende* < *illinc/illic inde*. Sólo la presencia del adverbio *ende* en el compuesto² justifica la necesidad de un elemento que constituye el origen/límite de los espacios que señalan *allende* y *aquende*, como veremos más adelante. Además, se da la circunstancia de que la orientación anafórica de *ende* hacia un lugar expresado en el contexto (Meilán García, 1991: 155) también caracteriza a estos adverbios.

El origen de la *a-* inicial de estas formas nos parece más dudoso. Probablemente se trate de una preposición latina de tipo prospectivo (*a*, *ad*) que reforzaría, con un matiz de direccionalidad, la noción aportada por *ende*.

²Recordemos que en latín el adverbio *inde* señalaba origen/procedencia, significado que se mantiene en el romance castellano (vid. Meilán García, 1994: 246).

2.2. Frecuencia de aparición

La primera vez que encontramos estos elementos es en un texto del año 980–1078 en el que ambas formas aparecen contrapuestas:

et jnnas uineas duas tiui concedo: ela una est *alende* parte de illo rioue de Quoronio, jnna costa que dicitur de Barrelius, et alia uenea *aquende* a nostra casa [Doc Le, p. 30].

La vacilación en la forma de estos adverbios especialmente entre los siglos XIII y XV, se muestra en la aparición de varias de ellas muy próximas en el texto:

De los puercos que *allen* sierra passaren o *allende* extremo o a castanal [Fuero Ledesma, fol. 14V]; para *alende* los p[u]ertos Es vso. o para *aquende* asy enla corte. del rrey. que quando el enbia por su carta emplazar algunt. al calle. *alen*. syerra. o *alen* del puerto [Les, fol. 196R]; que es *aquende* de las Alpes de Bordel. de guisa que este. *aquende*; que se entienda. por *aquend* de las Alpes. esquantra françia de parte de orient [EE II, fol. 295R]

Como se puede observar en las tablas siguientes, su escasa presencia en los textos correspondientes a los siglos X–XII guarda relación con su tardía generalización que, según nuestros datos, tendría lugar entre el s. XIII y el XV. La evolución posterior de ambos es diferente; así, mientras que *aquende* alcanza su máximo auge entre el s. XIII y el XIV, durante el s. XV experimenta un fuerte retroceso. Sin embargo, es en este siglo cuando documentamos un mayor número de apariciones de su hermano *allende*.

	s. XI	s. XII	s. XIII	s. XIV	s. XV	TOTAL
TIPO						
a quien				1		1
a quiende			1			1
aquen			14	40	2	56
aquend			55	6	1	62
aquende	1		57	149	102	309
aquent			25	3		28
aquien					2	2
aquiende			2			2
daquen		1	3			4
daquend			24	3		27
daquende			5		3	8
daquent		2	14	11	3	30
Total	1	3	200	213	113	530

	s. XI	s. XII	s. XIII	s. XIV	s. XV	TOTAL
TIPO						
aillent			9			9
alen		1		4	5	10
alend			8			8
alende	1	1	12	3	8	25
alent		2	7			9
allande					1	1
allen			26	87	27	140
allend			173	31	2	206
allende			55	144	582	781
allent			32	7		39
alliende			1	1	14	16
aluen		1	44	1		46
aluent				26	2	28
ayllent				1		1
dalend			3			3
dalent		2	3			5
dallen			3			3
dallend			33	16		49
dallende			6	8	10	24
dallent			16	6	2	24
daylent			2			2
dayllent			2	2		4
Total	1	7	435	337	653	1433

Una vez vista la evolución general de estas formas durante la Edad Media, analizaremos a continuación su semántica, su comportamiento funcional y su categoría gramatical.

3. VALORES

3.1. Valor locativo-deíctico

Como adverbios, *aquende* y *allende* tienen tres valores en castellano medieval: locativo-deíctico, descriptivo y cuantitativo.

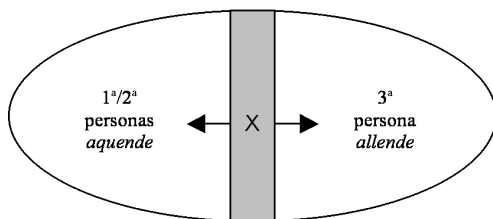
Estos adverbios se caracterizan por ser locativo-deíctico prospectivos —*allende* < más allá de >, frente a *aquende* < más acá de >—, cuya similitud radica en indicar un lugar indeterminado en el espacio. Veáanse los siguientes ejemplos, donde ambos adverbios aparecen contrapuestos y, en ocasiones, coordinados entre sí:

Et los de *alen* del puerto. han de auer plazo. de .xv. dias. ?? corte et. terçero. dia de pregon Et eso mjsmo aya(m)[n] los. de *aquende*. del puerto el. rrey seyendo alende el puerto [LEs fol. 196R]; Es vso. o para aquende asy enla corte. del rrey. que quando el enbia por su carta emplazar algunt. alcale. *alen*. syerra. o *alen* del puerto. an de poner. enla carta. del rrey. plazo de quinze dias. en que paresca. & deue creçentar el alcale. segunt el lugar Et sy para *aquen* syerra. han. de poner. enla. carta plazo [LEs fol. 196R]; E dovos quinze jugadas de bueyes de hereditat pora pan a anno e vez en Guadaxox, en la recorva que entra en Guadalquibir *aquend* del rio de Guadaxox e *alent* [Carta 1253]; E otrosi quando los moros supieron que yo non los queria obedesçer ayuntaron grandes poderes de *allen* mar & de *a quien* mar & vinjeron sobre mj & señor con la tu merçed [20R, fol. 13V]; Et destos ay dos naturas los vnos son de *aquen* mar los otros de *allen* mar Et a los de *aquen* mar llaman bornis Et a los de *allen* mar llaman alfaneques [CZ, fol. 196R]; E llego mandado al rrey en commo pasaua abenyuçaf de *allen* mar *aquende* [CrS, fol. 76R]; desta guisa que si los daquend de los montes fiziessen Emperador. Los de allent de los montes que fiziessen Patriarca [GCU, fol. 275V]; de Manasses la meetad *allent* el Jordan. con el de Ruben & el de Gad. Et ell otra meetad *aquend* el Jordan con los otros Nueue linages [GE II, fol. 53R]; Calos moros *dallend* mar. & *daquend*. eran muchos [EE II, fol. 276V]; que *dáquent* et *dáillent* sean ygoales las possessiones déill et déilla [VM, p. 389]

Como se observa en los ejemplos anteriores, su significación y uso es similar al de los adverbios prospectivo-locativos *acá* y *allá*, muy utilizados en época medieval. En la actualidad, estas formas —muy usadas en Hispanoamérica (Kany, 1969: 319-320)— están en desuso en la Península, donde fueron sustituidos por *aquí*, *ahí* y *allí* para indicar un lugar indeterminado.

En contraste con esta tríada, en la que aparecen diferenciadas primera, segunda y tercera personas gramaticales, *allende* y *aquende*, al igual que *acá* y *allá*, no presentan una oposición entre la primera y segunda personas sino entre primera y segunda, por un lado, y tercera, por otro. Asimismo, a diferencia de los primeros y dado su carácter prospectivo y la significación de procedencia aportada por *ende*, añaden un elemento delimitador (X) —origen de los espacios— de manera que remiten a un <espacio indeterminado de primera o segunda persona desde el límite X> frente a un <espacio de tercera persona desde el límite X>.

Se configura, por tanto, un espacio indefinido que hace referencia a las personas gramaticales y que está dividido por un elemento que ejerce



de frontera entre el espacio de la primera/segunda y cualquiera de los de la tercera (Alvar y Pottier, 1983: §194). Este delimitador, que no forma parte de ninguno de ellos, marca el origen y establece el límite entre ambos. No es extraño, por tanto, que en la mayor parte de los casos se trate de accidentes geográficos (ríos, puertos, mares ...) o elementos que unen ambos espacios (puentes ...).

Ahora bien, si estos adverbios entran en relación de solidaridad, su comportamiento es diferente. Aunque mantienen el valor locativo, no existe límite sino que remiten semánticamente a la suma de los espacios donde ni siquiera el límite/origen queda fuera y, dado que mantienen su carácter prospectivo y su valor déictico, conservan la idea de direccionalidad. En estos casos, *allende* y *aquende* son parafraseables como < acá y allá >:

Seet atemprados e uelat, ca el diablo uuestro auersario cuemo leon ruyent anda *aquend alend*, buscando alguno que mate e quel trague [NT 343c]; Las naues, maguer sean grandes, e los grandes e fuertes uientos las trayan *aquend alend*, con muy pequenno gouierno se buelue a qual cabo quier el guiador [NT 340c]; E luego cayo en el ceguedat e tiniebra, e demandaua *aquend alend* quil diesse la mano [NT, p. 216]; Las naues, maguer sean grandes, e los grandes e fuertes uientos las trayan *aquend alend*, con muy pequenno gouierno se buelue a qual cabo quier el guiador [NT 340c]

Este mismo valor también surge cuando se coordinan —tanto mediante coordinadores simples como complejos— sin la presencia del elemento que ejerce de límite o éste no es fácilmente recuperable por el contexto:

El agua de Iordan esta *aquend e allend*, e la ribera alta e fenazares e sotos [LM, p. 320]; Avia seto *daquent e dallent* [FU, p. 90]; leonçeros que estauan sobre las .vi. gradas *aquend & allend* [B Esc]

Mas dudosa resulta esta idea de totalidad en algunos casos en los que la frontera está presente o el contexto inmediato permite recuperarla; sin embargo, en nuestra opinión, no desaparece completamente:

en Taio e Taio arriua et auiso (sic), uados, et puertos, entradas, et exidas *alende, et aquende*, con todas sus carreras *tam bien alende como aquende*, de como cae el Arroyo [Fuero Cáceres, p. X]; queda en la línea eclipsática, *ansí aquende como alliende de la línea equinoçial* [TrA, p. 554]; todos tenían vestidos, mantos blancos & eran alargados en posesiones, *asi allen mar como aquen mar* [HJA, fol. 29V]

enesta sazón auja en çepta vn(n) conde muy fidalgo que era señor delos puertos del **estrecho** *asi de allende commo de aquende* [Cr 1344, fol. 49R]; he **a la riba * del agua** arbores grandes muchos, *daquent e dallent* [FU, p. 174]

En ocasiones, esta noción puede venir reforzada por otros elementos del cotexto que indican totalidad:

mas **de todas partes** *dáquent et dáillent* pueden pascer a uezes [VM, p. 487]

3.2. Valor descriptivo

Además del valor deíctico señalado en el apartado anterior, los adverbios *allende* y *aquende* se comportan de forma similar a los descriptivos, puesto que hacen referencia a espacios indeterminados, sin existir una referencia tan clara al centro deíctico como constatamos en los adverbios *aquí*, *ahí*, *allí*. Además, como hemos visto, su significación referencial se concentra en torno a un elemento que ejerce de origen y límite común de los espacios que configuran de los que, además, no forma parte y que, independientemente de su carácter espacial o temporal, etc., puede aparecer sintácticamente como adyacente de estos adverbios —como ocurre de algún modo con *ende* (Meilán García, 1994)—:

E el Rey de nauarra ala suya. E la gente de **allen de los puertos** ala suya E combatieron la tan fuerte mente de cada parte [20R, fol. 192V]; de las yslas que son **allend de mar** [GE IV, fol. 87V]; Et enuio traynte mill dellos que

passasen de noche *alend dela cibdat* Et fizo lo todo assi comol mando dios [GE II, fol. 31R]; E dovos quinze jugadas de bueyes de heredat pora pan a anno e vez en Guadaxox, en la recorva que entra en Guadalquivir *aquend del rio de Guadaxox* e alent [Carta 1253]; uino dende auna ysla que yazie en la mar. non *aluen de la ribera de la tierra* [GE IV, fol. 230]

o en el cotexto:

enla vna el fizo muy **grant caua** / quasi que quisiesse vedar la entrada a los enemigos / e a la otra mando ir la cauallerja / quasi que quisiesse *allen* salir [Str, fol. 8V]; Quando esto oyo abraam aoro **alli** a dios. & desi descendio *dallend* contra un logar que dizen ual de Manbre [GE I, fol. 52V]

En ocasiones, la referencia a un límite conocido por todos permite que no esté presente de forma explícita:

En que cuenta como el almirante embio a dezir al rrey de Castilla que la flota de los moros era passada *aquende* [GC, II p. 312]; Al mio grado estariemos *dallend* como auimos compeçado [B Esc, fol. 55V, 7]; E por esto aquel rey Alboaçen ayunto la mayor flota que pudo hauer para pasar *aquende* con todo su poder [GC, II p. 512]

3.3. Valor cuantitativo

Junto a los valores descritos anteriormente, estos adverbios tienen en ocasiones un valor cuantitativo (Bello, 1964: §384 en nota; Meilán García, 1991: 154 y 1994: 259). Un rasgo característico es que, a diferencia de los anteriores, el adyacente que semánticamente actúa como límite no es de carácter locativo. De este modo, y debido a su condición déictico-prospectiva, *allende* y *aquende* adquieren este significado que, en el caso del primero, García de Diego (1981: 405) define como refuerzo de la copulación positiva:

Sola mente non me quiero passar que *allende delas dichas seys exceçençias* tres bienes consisten en el matrimono de los fieles [I, fol. 24R]; Otros verbos *allende del acusativo* demandan dativo cuales son estos [GR, fol 46V]; avia de ser gratificado por el duque de Alva, *allende del debdo* que ya con el tenia [CrE, p. 329]

Este valor resulta aún más evidente cuando el término adyacente de estos adverbios lo constituyen demostrativos neutros adjetivados previamente por la preposición *de*:

acostamientos gran numero de gente de armas & *allen desto* gastaua cada año [CVC, fol. 4V]; Y *allend' esto* fallaremos sus istorias [Sp, p. 305]

o cuantificados mediante un término terciario:

Non pudo Patróculo, ayo de Archiles, *más allende* sufrir nin sostener la cladea mortandad de los suyos sin los socorrer [HR, p. 368]; E pongamos que estos hechos fueron así, o *más allende* de quanto así [HR, p. 336]

La significación cuantitativa de estos adverbios escasea en textos anteriores al siglo XV en los que hemos encontrado muy pocos casos:

Trabaiar se omne en balde. & non ganar al si non malquerencia faziendo enoio; esta es la postremera locura. & non a otra *allend' esta* [GE IV]; tu mezclaras la quarta parte / o la mjtat de aquella quarta parte del vjno do sera el algez E *allende de aquesto*/ tu y meteras .iiijjo. cucharadas delas poluoras de suso dichas [LP, fol. 188R]

También *aquende* tiene carácter cuantitativo <menos de> en las condiciones antes descritas:

Todo esto *allende / o aquende de lo que falla por ellas escrito* en la medeçina [EM, fol. 31R]; Et desto vos aperçebimos que, si en cualquiera signo fuero fallado el sol con la cabeça del drago de la luna e con la luna en diez grados, o *aquende de diez grados*, que será el eclipsi en el sol [TrA, p. 508]

4. COMPORTAMIENTO FUNCIONAL

4.1. Allende y aquende en función de aditamento

Estos elementos, dada su naturaleza adverbial, funcionan como aditamentos sin necesidad de preposición alguna que los trasponga, como puede observarse en los ejemplos siguientes:

puso armas en las tiendas e mando que escondidamente la noche leuassen cauallos entorno de su real / la manyana viniendo mostrando a sus caualleros el rastro / assi como si castor e pollux haviessen *allen* caualgado [Str, fol. 11R]; en la vna el fizo muy grant caua / quasi que quisiesse vedar la entrada a los enemigos / e a la otra mando ir la cauallerja / quasi que quisiesse *allen* salir [Str, fol. 8V]; E de moros, siquiere *aquende*, siquiere *allende*, que torna fiziere, o de cauallo, o de mula, ayan [Fuero Alarcón, tit. 565b]; mando pasar *aquende* mucho trigo e mucha çeuada e otras viandas muchas [GC, II p. 329]; e rresçelándose que si el pasase *aquende*, que el rrey de Tremeçen que le conqueriria e tomarie la su tierra [GC II, p. 78]; fasta que fuessen passados todos los de Jsrael *aquend* ala tierra de promission [GE II, fol. 12R]; fezistes lo muy bien que librestes a todos los que *allend* sonijos de Jsrahel [GE II, fol. 80R]; Et finco alli sus tiendas la huest. & folgaron y & orden(n)aron sus compannas pora armas. De las doze piedras tomadas del Jordan. & puestas en la posada Galgaliz. Dicho auemos ya de como Josue & los ebreos pasaron el Jordan. Et pues que tod el pueblo chicos & grandes con todas sus cosas fueron passados *alend*. Fablo Josue por mando de dios a aquellos doze uarones que diximos en el quinto capitulo ante deste que mandara dar de cada linage el suyo [GE II, fol. 10V]

Igualmente, su naturaleza adverbial justifica que con frecuencia funcionen como núcleos de un grupo sintagmático en función de aditamento, con un complemento nominal transpuesto por preposición:

Et enuio traynte mill dellos que passasen de noche *alend dela cibdat* Et fizo lo todo assi comol mando dios [GE II, fol. 31R]; E dovos quinze jugadas de bueyes de heredad pora pan a anno e vez en Guadaxox, en la recorva que entra en Guadalquivir *aquend del rio de Guadaxox* e alent [Carta 1253]; el tenie toda la tierra que es *allen del grant Rio* desde atapsa fasta gaza [B Esc, fol. 152V]; A]qui * en Samaria fo soterrado sant Juan Bapista y Heliseus e Abdias. Herodes Tetrarca lo descabeço * *allent del flum Jordan* en el castiello de Macheronta [FU, p. 135]; uino dende auna ysla que yazie en la mar. non *aluen de la ribera de la tierra* [GE IV, fol. 230]; Et fincaron sus tiendas non *aluen delos Israhel* [GE II, fol. 228V]; E uezino de Alarcón non dé montadgo ni portadgo *aquend de Taio* [Fuero Alarcón, tit. 9]; Mas despues que el Rey finco las tiendas *aquend del flumen Jordan*. fizo una carta [GCU, fol. 271V]; Et bruto fuyendo en gallia stisalpina la qual es *aquende delos montes* perseguyendo lo pompeyo [Or, fol. 169R]

Al igual que ocurre con otros adverbios, la significación de *allende* y *aquende* puede ser matizada por preposiciones:

Et que esten Renueuos *por aquende del Rio* por que fagan yr el venado el Rio arriba [MT, fol. 187R]; E si *para aquende dela sierra* han de poner

en la carta plazo de nueue dias & no mas [LEs fol. 6R]; en el comienzo del verano & es la bozeria **por aquende del rrio de corcon** [MT, fol. 218R]; ante lo compraredes que **d' aquend** vos vayades [MNS, p. 686]

El adverbio *allende* puede aparecer cuantificado por un término terciario que, en muchas ocasiones, coincide con los casos en que toma valor cuantitativo, como hemos visto anteriormente:

uenien a el todas las yentes de Affrica; aun de **mas aluen** en romeria & a fazer y sos sacrificios & oraciones & onras [GE II, fol. 64V]; crebauan de las feridas que se dauan con ellas que de **muy aluen** las oyen los omnes [EE II, fol. 61V]; fuxo **bien allend** del Rio Danubio [EE I, fol. 152V]; Non pudo Patróculo, ayó de Archiles, **más allende** sofrir nin sostener la cladea mortandad de los suyos sin los socorrer [HR, p. 368]; E pongamos que estos hechos fueron así, o **más allende** de quanto así [HR, p. 336]

Finalmente, hemos documentado estos adverbios en construcciones del tipo *cuesta arriba*. En ellas, se establece solidaridad semántica entre los dos miembros de la construcción, si bien sintácticamente la función nuclear recae sobre el adverbio (Meilán García, 1994: 258). Al igual que en las construcciones con adverbios como *arriba*, *abajo*, ..., en estos casos aparece un adverbio de carácter locativo direccional y un sustantivo que se presenta siempre antepuesto e inmovilizado morfológicamente:

mas ayna que podiesen lo lleuasen **la Ribera allende** [CP, fol. 76R]

4.2. Allende y aquende *transpuestos a categoría sustantiva y adjetiva*

Como cualquier adverbio, *allende* y *aquende* pueden cumplir, mediante transposición, otras funciones en la oración. Así, en ejemplos como los que siguen, aparecen transpuestos a categoría sustantiva por el artículo previa adjetivación:

Et *los de alen del puerto*. han de auer plazo. de .xv. dias [LEs fol. 196R]; Gallia *la de aquent de las Alpes* [EE II, fol. 295R]; Et yuan alli por si. Los vltromontanos. esto es *los de alend de los montes* de fuera de Espanna [EE II, fol. 299R]; enpués desto ganarés *lo dallende de las mares* [CPM, p. 40]

Del mismo modo, pueden funcionar como término adyacente siempre que estén debidamente transpuestos a categoría adjetiva por una preposición:

los otros de las yentes que passo el grand & glorioso Sennaphar. & los fizo morar en paz en la cibdad de [sam]aria. & en las otras *tierras de alend el [R]io*. & es esto lo quel dixieron en su carta [GE IV, fol. 124R]; E pagano senor de *la tierra dalend del Rio* a que dizen iordan [GCU, fol.44R]; Vinieron mandaderos que lo dixieron aiosaphat. Euas que vienen escuenta ti *muy grandes gentes dallent del mar* & de siria [B Esc, fol. 162V, 2]; Pero los xpistianos. non desampararon *el Real dallend del Rio* [GCU, fol. 298V]; Quando esto oyeron todos *los Reyes dallend de Jordan* que morauan en las montaynas [B Esc, fol. 56V, 1]; E por esto queles semeiaua que *aquellos dallen de los montes* querien coger la fructa [GCU, fol. 49R]; era de *la tierra dallende del Rio Jordan* [EE I, fol. 83R]; E el Rey de nauarra ala suya. E *la gente de allen de los puertos* ala suya E combatieron la tan fuerte mente de cada parte [20R, fol. 192V]

5. ¿ALLENDE y AQUENDE, PREPOSICIONES?

Uno de los aspectos más controvertidos en los estudios de gramática histórica es el estatuto categorial de estas unidades. Por un lado, algunos los incluyen dentro del grupo de las preposiciones que se relacionan con o sustituyen a las latinas *trans* y *citra* (Alvar y Pottier, 1983: §194 y Penny, 2001: 220–221) o bien dentro de los adverbios (Menéndez Pidal, 1985: §128, nota 2). Por otro lado, son muchos los autores que los sitúan en ambas categorías como entidades distintas (Hansen, 1945: §733; Bello, 1964: §384; García de Diego, 1981: 255–256).

Un tratamiento más acorde con nuestra opinión es el propuesto por A. Meilán. Este autor los considera adverbios y, si bien en un primer momento no les niega un estatuto intermedio entre esta categoría y las preposiciones en ejemplos como *allende la mar* o *aquende la mar* (Meilán García: 1991: 175–176³), en un trabajo posterior, aborda estos casos como construcciones de término terciario del tipo *cuesta arriba* de las que difieren en el

³También atribuye esta situación fronteriza a otros adverbios en casos como *delante sus oios*, *dentro los muros*, *çerca Dios*.

carácter no descriptivo sino deíctico del adverbio, la posposición del sustantivo y la presencia, en algunas ocasiones y a diferencia de lo que sucede en el español actual, del artículo (Meilán García, 1991: 176–179 y 1994: 258–259).

Pues bien, en los ejemplos que siguen es evidente que el funcionamiento de estos adverbios se aproxima mucho al de una preposición. *Aquende* y *allende* preceden a un sustantivo sin preposición y, sin embargo, el grupo funciona como aditamento:

De commo se tornaron los dos linages & medio asus compannas *alend el Jordan* & los enuio Josue [GE II, fol. 77R]; Ca los otros dos & medio *alent el Jordan* tomaron las suertes de sus heredamientos que les dio Moysen como lo sabes tu [GE II, fol. 52V]; & aquel auer *alent mar* al Rey delos moros [EE II, fol. 203V]; Miedo an en valençia que non saben que se far Sonando van sus nueuas *alent parte del mar* Alegre era el çid & todas sus compannas [PMC, fol. 24V]; Mando que vaya vn omne por mí a Santiago. E de los dineros que ha de dar por mí Domingo Abbat, mando que se non pasaren *alen mar*, que den a Santiago de Villamuça diez morauedís para vn calze [Tst 1316]; & si lo non fezieren, non prenda soldat. & este taxamiento plaze a los duenos del ganado. & los puercos que *alen sierra* passaren entren en arrafalla [Fuero de Salamanca, fol. 31R]; *allen mar* tenie oio para pasar & conquerir lo dalla desa parte que la morysma ley tenie Ca los daca por en su poder [EE II, fol. 320V]; a aquellos bracmanos que eran *allend ell Rio* [GE IV, fol. 226R]; entro en la tierra del Rey de Jngla tierra que era *aquen mar* & tomo la cipdad del Mans [GCU, fol. 236V]; faz uos saber que non paso *aquend mar*. por cobdicia que aya de conquerir tierra [GCU, fol. 318R]; Sennor por que passeste este pueblo *aquend el Jordan* por meter le en mano delos amorreos [GE II, fol. 21R]; Et todas las muy nobles Riquezas que el passara *aquent mar* por ganar avalencia [EE II, fol. 249V]; llaman latinos alos cristianos que moran *aquende grecia* & mayormente alos franceses [GCO, fol. 425R]; Dio a don sancho que era su fijo mayor desde el rio de pisuerga castilla & navarra con quanto es *aquende ebro* [Ab, fol. 110R]

En estos casos, la significación del sintagma en que se integra es idéntica a la que señalamos en su comportamiento adverbial. Observamos, además, la presencia de un límite con el mismo valor semántico. Sin embargo, nos parece que la consideración de estos elementos como preposiciones presenta, por su comportamiento funcional, algunas dificultades:

1.- La necesidad de la preposición *de* para funcionar como adyacente nominal, como muestran los siguientes ejemplos:

Et en manera que ellos fincassen en la villa et que estudiessse en paz. fasta que ouiesse mandado & respuesta del Rey de los moros **de alent mar** [EE II, fol. 203V]; que echasse los almorauides dela villa. fasta que viniessse & quele enbiarie ayuda **de alent mar** [EE II, fol. 203V]; los otros de las yentes que passo el grand & glorioso Sennaphar. & los fizo morar en paz en la cibdad de [sam]aria. & en las otras tierras **de alend el [R]io**. & es esto lo quel dixieron en su carta [GE IV, fol. 124R]; E la tierra que era de xpistianos **dallent mar** era partida en quatro partes [GCU, fol. 42V]; non se tenie por entregado njn se tenie que su conquerimiento era cosa que el en mucho deuiessse tener ssy la mar non pasase el las sus nueuas bolauan & eran muy esparzidas por tierras **de allen mar** de commo se guisaua para pasar alla & yr sobre ellos [EE II, fol. 320V]; fue alli ayuntamiento de muy grand poder de la xpistianand **de allent mar** [GCU, fol. 61R]; le ayudarian contra todos los moros **de aquen mar** & que Se matarian ellos vnos a otros [20R, fol. 136R]; Y en este tiempo el rey de Marruecos y de los moros **de aquen mar** el rey Abohadi [GC, II, p. 485]; mandaron a los hombres honrrados dela tierra que guardassen las fortalezas **de aquende eufrates** & parassen mientes enel fecho dela tierra [GCO, fol. 281R]

2.- Esta supuesta preposición aparece en ocasiones matizada en su significación por otras dando lugar a una construcción poco frecuente en castellano; el análisis de estos casos ha llevado a Meilán García a afirmar que parece que esta situación “contraviene la inicial apreciación de [éstos como] unidades prepositivas” (1994: 259):

migeros conplidos duro el segudar Myo çid al Rey bucar cayol en alcaz Aca torna bucar venist **dalent mar** Verte as con el çid [PMC, fol. 49R]; Si los puercos que alen sierra passaren al extremo, los pastores que los curiaren, si ganado vendieren en Coria, puercos o puercas, o en la rafala vendieren ganado o en la rafala lo dieren **de alen la sierra** [Fuero de Salamanca, fol. 30V]; le catiuara toda su gente que conel viniera **dallent mar** [EE II, fol. 249V]; la carta que los cabdiellos **dallend el rio** enuiaron [GE IV, fol. 125R]; Esta batalla fue fecha viernes primero dia de noujenbre Despues que yuçañ abentexefin ouo esta batalla vençida pasosse **a allen mar** E por que entendio que los andaluzes eran mal abenjdos [20R, fol. 137R]

3.- *Aquende* y *allende* pueden aparecer en contraste y, en ocasiones, coordinados entre sí con apariencia de preposición, como se puede apreciar en los ejemplos que siguen:

Et sy es enla tierra *aquende los puertos* que venga fasta ix. dias de plazo a tomar su partiçion. Et si fuere *allen los puertos* que aya plazo de trenta dias

aque venga [Fuero Burgos, fol. 161R]; Et sy por aventura dixiere que de aquella bestia dara otor sy nombrare que es *aquende duero* el alcalle deuel dar plazo de nueue dias aquelo traya. Et sy dixiere que es *allen duero* el alcalle deuel dar trentado [Fuero Burgos, fol. 141R]; E otrosi quando los moros supieron que yo non los queria obedesçer ayuntaron grandes poderes *de allen mar & de a quien mar* & vinjeron sobre mj & señor con la tu merçed [20R, fol. 13V]; Et destos ay dos naturas *los vnos son de aquen mar los otros de allen mar* Et a los de *aquen mar* llaman bornis Et a los de *allen mar* llaman alfaneques [CZ, fol. 196R]; que se les torno despues a grant danno & a grant perdida & a toda la xristiandat *daquent mar. & dallend mar* [GCU, fol. 159V]; Calos moros *dallend mar. & daquend.* eran muchos [EE II, fol. 276V]; fue sennor *daquen mar & dallend mar* [EE II, fol. 193R]

Del mismo modo, es frecuente encontrar a este elemento supuestamente ‘prepositivo’ y al adverbio también opuestos en el cotexto inmediato y, en ocasiones, coordinados entre sí en función de aditamento. Esta situación parece confirmar la vacilación existente entre los dos usos. Especialmente interesante resulta el último de los ejemplos en el que ambos aparecen en secuencias consecutivas casi idénticas:

& Es uso asi *aquende* en la corte del rey. que quando enbia por su carta aplazar a alguno *allen sierra* o **allen del puerto** an de poner en la carta del rey [Fuero Burgos, fol. 105V]; quando el enbia por su carta emplazar algunt. alcalle. *alen. Syerra.* o **alen del puerto** [LEs fol. 196R]; Es vso. o para *aquende* asy enla corte. del rrey. que quando el enbia por su carta emplazar algunt. alcalle. *alen. Syerra.* o **alen del puerto.** an de poner. enla carta. del rrey. plazo de quinze dias. en que paresca. & deue creçentar el alcalle. segunt el lugar Et sy para *aquen syerra.* han. de poner. enla. carta plazo [LEs fol. 196R]; qui son *dáquent Ebro*, et B. de Alagón et A. de Luna **dáillent de Ebro** [VM, p. 466]; Et sy dixiere que es *aquende duero* deuel dar. ix. dias. Et sy dixiere que es **allende de duero** deue auer trenta dias [Fuero Burgos, fol. 132V]

4.- La elisión del sustantivo cuando se coordinan dos grupos sintagmáticos adverbiales no parece darse con otras preposiciones:

fue señor *de aquen mar & de allende* [20R, fol. 137R]; que plazo deue aver para el que enplaza *allende el puerto & aquende* [LEs, fol. 188V]; En este anno dicho aquel yucaf Almiramomelin de los moros *dallend mar & daquend* [EE II, fol. 192V]; Ca temiesse que si en contrasse los Turcos *aquend el Rio* o *allend* que se embaratarien con ellos por razon que eran pocos [GCU, fol. 126R]

En nuestra opinión, hay tres interpretaciones posibles de estos usos: podría tratarse de unidades límite entre adverbios y preposiciones (Meilán García, 1991), de adverbios en construcciones similares a las de *cuesta arriba* (Meilán García, 1994) o a las de ablativo local.

Nos decantamos por la tercera alternativa. En nuestra opinión, el adverbio continúa siendo el núcleo del grupo, si bien existe una cierta solidaridad semántica con el sustantivo —del mismo modo que en los casos de *cuesta arriba*—. Sin embargo, existen diferencias notables con estas construcciones puesto que el sustantivo aparece postpuesto y generalmente incrementado con el artículo (Meilán García, 1994: 258).

Cabe entonces pensar que la preposición del adyacente nominal fuera innecesaria por confundirse con el *-de* final de *aquende* y *allende*, en una etapa en la que la formación de conglomerados léxicos estaba en plena ebullición. Sin embargo existían en castellano medieval complementos de lugar y de causa sin preposición que admitían dos tipos de ablativo local: una de ellas da cuenta de estructuras tipo *cuesta arriba* y, la otra, de construcciones con nombres como *exida*, *ribera*, *camino*, *orilla* —generalmente sin artículo y con un adyacente precedido por la preposición *de*— que cumplen la función de aditamento sin preposición que los transponga (Lapesa, 2000: vol. I 110 y ss.). Como describimos anteriormente son precisamente estos sustantivos los que se constituyen como los elementos límite/origen en la construcción con estos adverbios pero, a diferencia del ablativo local, pueden presentar o no adyacente. Un factor que favorece esta argumentación es el hecho de que en esta estructura ni *allende* ni *aquende* adquieren valor cuantitativo ya que éste emerge cuando el elemento que ejerce de límite/origen no tiene carácter locativo y, por tanto, no puede participar en una construcción de ablativo local.

El último argumento tiene que ver con la frecuencia de uso de estos elementos. Como vemos en la siguiente tabla, se produce un ascenso acusa-

do en el uso adverbial puro frente a un descenso en el pseudoprepositivo en el paso del siglo XIV al XV:

	s. XI	s. XII	s. XIII	s. XIV	s. XV
adverbio	1	4	329	281	589
pseudopreposición	1	6	306	269	177

Hay una tendencia cada vez más acusada a la reducción en el uso de la estructura pseudopreposicional simultánea a la recuperación de la *-de* final. Esto parece indicar que la aparición de la preposición, que transpone a categoría adjetiva los sustantivos que funcionan como adyacente nominal de *allende* o *aquende*, es independiente de la restauración de la apócope. En esta línea, podemos observar en los ejemplos cómo dicha recuperación no restringe el uso de la construcción adverbial. Podría, pues, pensarse que ésta no es el resultado de la unión de una preposición y apunta a una etimología que haga proceder estos adverbios de una composición con *ende*, tal y como ya indicamos al principio de este trabajo.

Además de esto, creemos importante detenernos en la descripción de la semántica de los verbos con los que aparecen estos adverbios en función de adiamiento. Las construcciones con verbos de movimiento hacen un uso más equilibrado de la construcción pseudoprepositiva y la adverbial mientras que con verbos que no indican movimiento el uso es mayoritariamente adverbial:

	adverbio	pseudopreposición
movimiento	258	240
no movimiento	890	324

Hasta el s. XIV la pseudopreposición era más común con verbos que indicaban algún tipo de movimiento. Desde esta situación y teniendo en cuenta la participación de los sustantivos que suelen aparecer en ablativo local, no resultaría difícil explicar su proximidad a las preposiciones, sin llegar a serlo, en unas construcciones en las que parece establecerse cierta soli-

daridad semántica que, posteriormente, se propagaría fácilmente a aquellas oraciones con verbos que no indicaban movimiento.

Por último, no puede olvidarse que la pseudopreposición *ve* incrementado su uso a lo largo de los siglos con verbos que indican movimiento, en tanto que la adverbial lo hace con verbos que no indican movimiento.

La solidaridad semántica a la que nos hemos referido pudo, quizás, acarrear en un momento dado la supresión de la preposición *de*; la aparición de estas construcciones con verbos de movimiento principalmente, la significación prospectiva y doblemente limitada de estos adverbios y la posibilidad de los sustantivos término adyacente para funcionar como aditamento sin mediar transposición en las construcciones de ablativo local debido a su carácter marcadamente locativo, haría innecesario el uso de la preposición.

6. CONCLUSIONES

Tras el análisis de los adverbios *allende* y *aquende* que hemos realizado a lo largo de este trabajo, podemos concluir que:

1. Ambos fueron adverbios muy utilizados en época medieval, sobre todo entre los siglos XIII y XV. Sin embargo, su distribución fue distinta. Mientras que el uso de *aquende* decae en el siglo XV, el de *allende* va en aumento, alcanzando su auge precisamente en este siglo.
2. Su significación es cercana a la de *acá* y *allá*. Al igual que estos adverbios y a diferencia de la tríada *aquí*, *ahí* y *allí*, no presentan distinción entre la primera y la segunda personas gramaticales.
3. La etimología que hemos defendido en este trabajo —*aquende* < *a(d) hinc ĩnde*, *allende* < *a(d) illĩnc/illic ĩnde*— los hace proceder de un compuesto con *ĩnde/ende*. Sólomente la presencia de este elemento prospectivo, que se mantiene en castellano como adverbio y que indica origen o procendencia (Meilán García, 1994: 246), justifica el elemento

límite/origen de los espacios de primera/segunda personas frente al de tercera persona. La *a-* inicial procede de la preposición latina (*a*, *ad*), presente en otros adverbios —*aquí*, *ahí* y *allí*—, que refuerza la noción aportada por *ende*.

4. Como adverbios, tienen tres valores: locativo-deíctico, descriptivo y cuantitativo. Presentan un doble límite en el espacio que delimitan: el primero, las personas gramaticales —primera y segunda frente a tercera—; el segundo, un elemento espacial, temporal o un pronombre que se convierte en punto origen de los espacios y que queda fuera de ambos. Este último puede ser término adyacente de *allende* y *aquende*; puede, incluso, aparecer en el contexto inmediato o no hacerlo si se trata de un límite conocido.
5. En cuanto a su comportamiento funcional, pueden ser aditamento sin transposición alguna, funcionar como núcleo de grupo sintagmático y llevar términos terciarios. Asimismo, pueden adjetivarse, mediante transposición, en las mismas condiciones que los demás adverbios. También pueden aparecer en construcciones del tipo *cuesta arriba*, en las que están en solidaridad semántica con sustantivos de carácter locativo —siempre antepuestos e inmovilizados morfológicamente—, o con aquellos sustantivos que son núcleo en la construcción de ablativo local.
6. Quizá la conclusión más importante de nuestro análisis es la consideración de estos elementos como adverbios en aquellas construcciones en las que tradicionalmente han sido descritos como preposiciones. Como hemos visto, el hecho de que tanto los adverbios como las pseudopreposiciones tengan la misma significación, que aparezcan matizados por otras preposiciones, coordinados y en oposición, que permitan la elisión del sustantivo que los complementa en casos de co-

ordinación, que presenten una estructura similar a las construcciones *cuesta arriba* y que aparezcan formando grupo sintagmático con aquellos sustantivos que permiten el ablativo local, impidiendo en estos dos últimos casos que adquieran valor cuantitativo, avalan nuestra hipótesis. En este sentido, no es extraño que el uso pseudoprepositivo fuera en un principio más frecuente con verbos de movimiento y que posteriormente se extendiera a aquellos que carecen de este valor.

ABREVIATURAS⁴

- [7P] ALFONSO X (1491), *Siete Partidas BNM I 766*, ed. E. Zivancevic, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1992.
- [20R] ANÓNIMO (1325), *Veinte Reyes Escorial Y.I.12*, T. A. Hannerter, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [Ab] JUAN MANUEL (1320-1322), *Abreviada BNM 1356*, R. AyerbeChaux, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [AC] VILLENA, E. de (1423), *Arte Cistoria esc. F. IV.1*, ed. J. O'Neill, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1987.
- [AcM] ANÓNIMO (1486-1492), *Libro de Acuerdos del Concejo Madrileño 1486-1492*, ed. A. Gómez Iglesias, Ayuntamiento de Madrid, 1970.
- [B Esc] ANÓNIMO (1300), *Biblia Escorial I.j.8*, ed. M. Littlefield, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [CAI] ALFONSO X (1276-77), *Cánones Albateni, BNParís 8322*, ed. A. Lloyd, K & J. Nitti, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [Carta 1253] ANÓNIMO (1253), *Carta de Donación (Documentos de Alfonso X dirigidos a Andalucía)*, ed. M.^a T. Herrera & M.^a N. Sánchez, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1999.
- [CP] LÓPEZ DE AYALA, P. (1402), *Caída de Príncipes, HSA HC327/1326*, ed. E. Naylor, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [C PM] MARCUELLO, P. (1500), *Cancionero*, ed. J. M. Bleuca, Zaragoza, Institución Fernádo el Católico.
- [Cr 1344] ANÓNIMO (1344), *Crónica de 1344*, Madrid, Zabalburu II109, ed. J. P. da Cruz, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1992.
- [CrE] ANÓNIMO (1481-82), *Crónica de Enrique IV de Castilla 1454-1474*, ed. M^a del Pilar Sánchez Parra, Madrid, Ediciones de la Torre, 1991.
- [CrS] ANÓNIMO (1340), *Crónica de Sancho IV, Ms. 829 BNM*, ed. P. Rodgers, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [CrP] LÓPEZ DE AYALA, P. (1400), *Crónica del rey don Pero*, ed. Germán Ordura, SECRI (Buenos Aires), 1994.
- [CVC] PULGAR, H. Del (1486), *Claros varones de Castilla BNM I 1569*, ed. M. L. Dangerfield, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1992.

⁴Estas abreviaturas corresponden a las obras a las que pertenecen los ejemplos seleccionados para este trabajo.

- [CZ] JUAN MANUEL (1342), *Caza*, CNM 6376, ed. R. AyerbeChaux, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [Doc Le] ANÓNIMO (980-1078), *Documentos de tierra de León*, ed. R. Menéndez Pidal, Madrid, Hernando, 1929.
- [EE I] ALFONSO X (1270-1284), *Estoria de España I*, ed. A. Lloyd, K & J. Nitti, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [EE II] ALFONSO X (1270-1284), *Estoria de España II*, ed. A. Lloyd, K & J. Nitti, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [EM] CHIRINO, A. (1454), *Espejo medicina BNM 3384*, ed. E. J. Ardemagi *et al.*, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [FU] ALMERICH (1200), *La hacienda de Ultramar*, ed. M. Lazar, Universidad de Salamanca.
- [Fuero Alarcón] ANÓNIMO (1300), *Fuero de Alarcón*, CORDE, RAE, 2000.
- [Fuero Burgos] ANÓNIMO (1290-1300), *Fuero de Burgos, Philadelphia, Ems.* 245, ed. I. A. Corfis, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [Fuero Cáceres] ANÓNIMO (1234-75) *Fuero de Cáceres*, Ayuntamiento de Cáceres, 1979.
- [Fuero Ledesma] ANÓNIMO (1400), *Fuero de Ledesma*, ed. M.^a T. Herrera & M.^a N. Sánchez, Universidad de Salamanca.
- [Fuero Salamanca] ANÓNIMO (1400), *Fuero de Salamanca*, ed. M.^a Teresa Herrera & M.^a N. Sánchez, U de Salamanca.
- [GC] ANÓNIMO (1348-1379), *Gran Crónica de Alfonso XI*, ed. D. Catalán, Madrid Gredos, 1976.
- [GCO] ANÓNIMO (1295), *Gran Conquista, BNM R/518, R/519*, ed. R. Harris Northall, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [GCU] ANÓNIMO (1293), *Gran Conquista de Ultramar Ms. 1187 BNM*, ed. L. Cooper & F. M. Waltman, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [GE II] ALFÓNSO X (1275), *General Estoria II, BNM 10237*, ed. W. JonxisHekemans, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [GE IV] ALFÓNSO X (1280), *General Estoria IV, Vaticana Urb. Lat. 539*, ed. A. Lloyd, K & J. Nitti, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [GR] NEBRJA, A. de (1492), *Gramática, BNM I2142*, ed. J. O'Neill, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [HJA] ANÓNIMO (1350), *Traducción de la 'Historia de Jerusalem abreviada' de Jacobo Vitriaco*, ed. M.^a T. Herrera & M.^a N. Fuentes, Universidad de Salamanca, 2000.
- [HR] MENA, J. De (1442), *Homero romanizado*, ed. M. Á. Pérez Priego, Barcelona, Planeta, 1989.
- [HTr] ANÓNIMO (1270), *Historia troyana en prosa y verso*, ed. R. Menéndez Pidal, Madrid, Espasa-Calpe, 1976.
- [I] TOLERO, A. de (1453-67), *Invenionario*, BNM 9219, ed. Ph. O. Gericke, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [LA] ANÓNIMO (1240-1250), *Libro de Alexandre*, BN vit 510, ed. I. A. Corfis, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [LEs] ANÓNIMO (1310), *Leyes de Estilo Esc. Z.II.8*, ed. T. A. Hannetter, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1991.
- [LM] ANÓNIMO (1260), *Los libros de los Macabeos*, L. Wiese, Aschendorffschen Verlagsbuchhandlung (Munster), 1930.
- [NT] ANÓNIMO (1260), *El Nuevo Testamento según el Manuscrito escorialense Ij-6*, ed. Th. Montgomery & S. W. Baldwin, RAE.
- [LP] SAYOL, F. (1380-85), *Libro Palladio, BNM 10211*, ed. Th. M. Capuano, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [MT] ANÓNIMO (1350), *Montería, Escorial Y.II.9*, ed. D. Seniff, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.

- [NT] ANÓNIMO (1260), *El Nuevo Testamento según el Manuscrito escurialense I-j-6*, ed. Th. Montgomery & S. W. Baldwin, RAE.
- [Or] FERNÁNDEZ DE HEREDIA, J. (1375-96), *Orosio*. Valencia Patriarca, ed. J. J. Nitti & Ll. A. Kasten, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [PA] ANÓNIMO (1348), *Poema de Alfonso Onceno*, ed. J. Victorio, Madrid, Cátedra, 1991.
- [PMC] ANÓNIMO (1140), *Poema de Mio Cid BNM vitrina 717*, ed. F. Waltman & Ch. Faulhaber, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1993.
- [Sp] SÁNCHEZ DE ARÉVALO, R. (1454-57), *Suma de la Política*, ed. M. Penna, Madrid, Atlas, 1959.
- [Str] ANÓNIMO (1500), *Strategematon BNM 10198*, ed. E. Jiménez Ríos, Hispanic Seminary of Medieval Studies, Madison, 1995.
- [TrA] VILLENA, E. de (1428), *Tratado de Astrología*, ed. P. M. Cátedra, Madrid, Turner, 1994.
- [Tst 1316] ANÓNIMO (1316), *Testamento (documentos de la Catedral de León)*, ed. J. A. Martín Fuertes, Centro de Estudios e Investigación 'San Isidoro' - Caja España - Caja de Ahorros y Monte Piedad - Archivo Diocesano de León, 1995.
- [Vis] ANÓNIMO (1303), *Becerro de visitaciones de casas y heredades*, ed. Á. Barrios García, Universidad de Salamanca, 1981.
- [VM] ANÓNIMO (1250), *Vidal Mayor*, ed. G. Tilander, Lund, Hakan Ohlssons Boktrickeri, 1956.

BIBLIOGRAFÍA

- ALARCOS LLORACH, E. (1980), *Estudios de gramática funcional del español*. Madrid: Gredos (3ª ed.).
- ALONSO, M. (1986), *Diccionario medieval español*. Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca.
- ALVAR, M. & M. POTTIER (1983), *Morfología histórica del español*. Madrid: Gredos.
- ÁLVAREZ MARTÍNEZ, M.ª A. (1992), "Algunos aspectos históricos del funcionamiento del adverbio en español", en *Actas del II Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*. Madrid: Pabellón de España, pp. 283-290.
- BELLO, A. (1964), *Gramática de la lengua castellana*. Argentina: Sopena Notas de Rufino José Cuervo (7ª ed.).
- CEJADOR, J. (1990), *Vocabulario medieval castellano*. Madrid: Visor.
- COROMINAS, J. & J. A. PASCUAL (1980), *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Madrid: Gredos.
- COVARRUBIAS, S. de (1979), *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: Turner.
- GARCÍA DE DIEGO, V. (1981), *Gramática Histórica Española*. Madrid: Gredos.
- GARCÍA DE DIEGO, V. *Diccionario Etimológico español e hispánico*. Madrid: S.A.E.T.A.
- HANSEN, F. (1945), *Gramática Histórica de la Lengua Castellana*. Buenos Aires: 'El Ateneo'.
- KANY, Ch. E. (1969), *Sintaxis Hispanoamericana*. Gredos: Madrid.
- LAPESA, R. (1980), *Historia de la lengua española*. Madrid: Gredos.
- LAPESA, R. (1992), *Léxico e historia*. Madrid: Istmo.
- LAPESA, R. (2000), *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, 2 vols., Madrid: Gredos.
- MARTINEZ GARCÍA, J. A. (1994a), *Propuesta de Gramática Funcional*. Madrid: Istmo.
- MARTINEZ GARCÍA, J. A. (1994b), *Funciones, categorías y transposición*. Madrid: Istmo.
- MARTINEZ GARCÍA, J. A. (1994c), *Cuestiones marginadas de gramática española*. Madrid: Istmo.
- MEILÁN GARCÍA, A. (1991), *La oración simple en la prosa castellana del siglo XV*. Oviedo: Departamento de Filología Española.
- MEILÁN GARCÍA, A. (1994), "Funcionamiento y valores del pronombre ENDE en el castellano antiguo", *Revista de Filología*, 13: 245-262, Universidad de la Laguna.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1985^{18ª}), *Manual de gramática histórica Española. Madrid: Espasa Calpe*.

PENNY, R. (2001²), *Gramática histórica del español*. Barcelona : Ariel.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Banco de datos (CORDE) (en línea)*. *Corpus diacrónico del español*.
<http://www.rae.es>

AUNQUE TÚ NO LO SEPAS: LA MIRADA DE JUAN VICENTE CÓRDOBA A *EL VOCABULARIO DE LOS BALCONES* DE ALMUDENA GRANDES

YVONNE GAVELA

University of Miami

Resumen: Acercamiento analítico a la adaptación fílmica de Juan Vicente Córdoba *Aunque tú no lo sepas* (2003) sobre el cuento de Almudena Grandes “El vocabulario de los balcones” (1996), considerando la tipología subrayada por José Luis Sánchez Noriega (2000) en cuanto a las adaptaciones cinematográficas según el grado de fidelidad versus creatividad con respecto al texto original.

Resumo: Achegamento analítico á adaptación fílmica de Juan Vicente Córdoba *Aunque tú no lo sepas* (2003) sobre o conto de Almudena Grandes “vocabulario dos balcóns” (1996), considerando a tipoloxía subliñada por José Luis Sánchez Noriega (2000) en canto ás adaptacións cinematográficas segundo o grao de fidelidade versus creatividade con respecto ao texto orixinal.

Abstract: Using José Luis Sánchez Noriega’s (2000) typology on filmic adaptations according to the level of loyalty vs. creativity adopted from the original text, the article at hand analyzes Juan Vicente Córdoba’s *Aunque tú no lo sepas* (2003) filmic adaptation as an “interpretation” of Almudena Grandes’s short story “El vocabulario de los balcones” (1996).

Palabras clave: Cine. Literatura. Almudena Grandes.

Palabras chave: Cine. Literatura. Almudena Grandes.

Key words: Cine. Literature. Almudena Grandes.

Tratar de dilucidar las relaciones entre la literatura y el cine constituye una labor intelectual compleja que requiere superar *pre*-juicios tanto por parte del público espectador como por parte de la crítica. De este modo, el estudio sistemático del cine y la literatura nos permite esclarecer los entresijos que emplean los directores de cine cuando adaptan y transforman una obra literaria. El superar las oposiciones de un arte y otro es un paso esencial para analizar obras como las que aquí nos ocupan, el filme de Juan Vicente Córdoba, *Aunque tú no lo sepas* (2003) basado en el cuento de Almudena Grandes “El vocabulario de los balcones” (1996). Como si sostuviera un espejo sobre el cuento de Grandes, Vicente Córdoba adopta el reflejo de la mirada masculina y fija el objetivo de su cámara en ella, ampliando por tanto el universo narrativo de miradas en la historia y dotándola de un tono diferente que la desmarca del original.

Las adaptaciones cinematográficas, por su condición de no ser el texto primigenio, han sido consideradas de forma variada: desde encumbrarlas como hecho artístico y como vehículo cultural para educar a las masas, a ser desprestigiadas como pura estrategia comercial con fines meramente lucrativos para así incrementar la venta del modelo literario en subsiguientes re-ediciones con la inclusión de fotogramas e imágenes del texto cinematográfico.¹ Por su parte, José Luis Sánchez Noriega (2000) destaca cómo las adaptaciones, “tan antigua[s] como el cine mismo” forman un componente indispensable en la creación cinematográfica debido a diversas razones como “la necesidad de historias,” “la garantía de éxito comercial,” “el acceso al conocimiento histórico,” “la recreación de mitos y obras emblemáticas,” “el prestigio artístico y cultural” al adaptar obras consagradas, y por fin como una “labor divulga[tiva]” cultural (45, 50-52).² Ciertamente, la industria cinematográfica española no es ajena a esta relación histórica entre la literatura y el cine y muchas de sus obras fílmicas traslucen algunas de las características expuestas por Sánchez Noriega.

En una reciente entrevista titulada “Literatura y cine. Infidelidades necesarias” (Manrique Sabogal, 2007) los guionistas y directores Gonzalo Suárez y Ángeles González-Sinde reflexionan sobre la larga, duradera y necesaria relación entre las dos artes: la literatura y el cine dentro del ámbito español.³ Ambos cineastas afirman que irónicamente el éxito de dicha

¹Este ensayo adopta la definición de “adaptación” en el sentido definido por Sánchez Noriega como “el proceso por el que un relato, la narración de una historia, expresado en forma de texto literario, deviene, mediante sucesivas transformaciones en la estructura (enunciación, organización y vertebración temporal), en el contenido narrativo y en la puesta en imágenes (supresiones, compresiones, añadidos, desarrollos, descripciones visuales, dialoguizaciones, sumarios, unificaciones o sustituciones), en otro relato muy similar expresado en forma de texto fílmico” (2000: 47).

²En *De la literatura al cine* Sánchez Noriega (2000) explica estos apartados en el capítulo 2 acerca del panorama teórico y la tipología de las adaptaciones.

³Gonzalo Suárez está adaptando al cine su novela *Yo, ellas y el otro* y ha adaptado *La Regenta* de Clarín y “Beatriz”, de un cuento de Valle-Inclán. González-Sinde es la actual presidenta de la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas de España y ha

relación “parece basarse en que la *traición* es la mejor estrategia para lograr la *fidelidad*” si es que la fidelidad representa entonces el criterio decisivo a la hora de determinar si una adaptación cinematográfica tiene valor o no (énfasis añadido).⁴ Como indica Mínguez Arranz (1998), muchos de los estudios entre literatura y cine solamente se centran en el hecho de que el texto fílmico sea fiel o no a la obra literaria en la que está basado. La obra original, por su condición de ser el texto inicial en que se basan subsiguientes lecturas o adaptaciones fílmicas particulares, suele valorarse como la narración auténtica por encima de éstas, que son rechazadas casi sistemáticamente.⁵ Sánchez Noriega por su parte, lo denomina como “la *jerarquía de prestigio* por la que el cine aparece subordinado con respecto a la literatura en su capacidad artística” (énfasis original, 2000: 48).

Utilizando la categorización de Sánchez Noriega (2000) en cuanto a la teoría y análisis de la adaptación fílmica, el presente análisis examina “la dialéctica fidelidad/creatividad” a través de los cuatro criterios que postula el teórico: A) la adaptación como ilustración: es decir, una adaptación literal, fiel, pasiva, sin autonomía respecto al original; B) la adaptación como transposición: que se sitúa entre la adaptación fiel y la interpretación; se trata de una traslación activa con mayor intervención ya que se amplían o eliminan tramas, pero siempre siendo “fiel al fondo y a la forma de la obra literaria” y guardando las mismas “cualidades estéticas, culturales o ideológicas”; C) la

escrito el guión adaptado de *Los aires difíciles* de Almudena Grandes, Manolito Gafotas de Elvira Lindo y *Las razones de mis amigos*, basado en la novela *La conquista del aire* de Belén Gopegui. Actualmente está trabajando en el guión de la novela *Una palabra tuya* de Elvira Lindo.

⁴El novelista Juan Marsé expresa su desilusión ante las adaptaciones fílmicas hechas sobre sus obras y añade en la misma línea que: “para ser fiel al libro hay que traicionarlo y alterarlo de alguna manera” (Amell, 1997). Las palabras de Marsé resultan similares a lo expresado recientemente por Suárez y González-Sinde.

⁵Sánchez Noriega llama la atención sobre este mismo fenómeno incluso dentro del cine, “donde, en principio, se rechazan sistemáticamente los *remakes* o nuevas versiones” (2000: 99).

adaptación como interpretación que se deslinda del texto literario al adoptar una nueva perspectiva, un estilo diferente y con transformaciones en los personajes y en la trama, creando “un texto fílmico autónomo que va más allá del relato literario [...] en que se proyecta sobre él el mundo propio del cineasta”; y por último D) la adaptación libre, también conocida como “reelaboración analógica, variación, digresión, pretexto o transformación” que se aleja y “traiciona” a la obra original (63-67).

A partir de esta tipificación, proponemos la mirada fílmica de Juan Vicente Córdoba al relato de Almudena Grandes “El vocabulario de los balcones” como un ejemplo de ‘adaptación como interpretación’, que reescribe y amplifica el texto de Grandes supliendo los vacíos que contiene éste debido a su breve extensión que por momentos suscita un efecto similar al texto referencial. Así, a pesar de que *Aunque tú no lo sepas* comparte rasgos de una ‘adaptación como transposición’ al mantener tres aspectos fundamentales como la fidelidad a la trama, la preservación del contexto social y cultural y una estética análoga al relato de Grandes, el largometraje de Vicente Córdoba posee lo que Sánchez Noriega ha denominado como “autonomía estética.”⁶ Es decir, que la adaptación fílmica se alza como un texto artístico independiente de la obra literaria original en la que se basa sin que se plantee necesariamente una jerarquía de prestigio.

Acorde con los preceptos de fidelidad/ creatividad, este artículo considera *Aunque tú no lo sepas* como una ‘adaptación como interpretación’, encarnándose en una obra con autonomía estética. Para desarrollar dicha premisa, hay que considerar varios aspectos: en primer lugar, el acentuado cambio de articulación en el punto de vista y foco de la narración mediante el uso de la analepsis o narraciones retrospectivas, los saltos locativos

⁶Sánchez Noriega (2000) plantea en el apartado 2.2 “Qué es adaptar: autoría y adaptación” la problemática de dilucidar quién o quiénes poseen la autoría cinematográfica en una película: ¿el director, el productor, el guionista, el equipo técnico-artístico o un autor colectivo? (47)

y las ampliaciones de la trama que implican dicho cambio de perspectiva respecto al referente literario; en segundo lugar, hay que contemplar las alteraciones significativas del título de la historia y sus implicaciones, el papel de la música diegética y la banda sonora que otorgan otro tono a la cinta, afectan al género en que se encuadra el filme y que finalmente contribuyen en la interpretación final de la historia.

El relato de Almudena Grandes “El vocabulario” se divide en dos momentos temporales diferenciados, pues la primera parte transcurre en el Madrid de finales de los años setenta, bajo los últimos años de la dictadura franquista y la segunda en el mismo enclave a principios de los noventa, en un país plenamente democrático. La historia está contada retrospectivamente y en primera persona por la protagonista ya adulta. En la primera parte del cuento se nos presenta la voz narradora como una adolescente de clase media que en un tono desenfadado y de gran comicidad nos retrata su entorno de un castizo barrio del centro de Madrid, concretamente San Bernardo. Dedicándole al lector un afán más intimista, la protagonista nos hace partícipe de algo más profundo, revelándonos cómo de joven sus hombros se vieron cargados por el peso de unos ojos resueltos, de una “mirada sólida [y] compacta como un espejo animado, turbio y caliente,” que sin embargo, nos aclara, no eran del barrio (2005: 139). Esos ojos pertenecen al “pedazo de hortera” del Macarrón, figura desvaída que transistor en mano, pantalón de chándal y zapatos de rejilla, acompañaba a la protagonista allá donde fuere, con un persistente repiqueteo “tap tap tap” de sus superfluos tacones.⁷ Esa sombra “triste y larga” del muchacho macarra del Madrid del extrarradio (Valdeacederas en el cuento, Vallecas en el film), llegado del Madrid humilde, es Juan, que de adolescente observa y vela por ella como

⁷El apodo del protagonista, “Macarrón” parece un juego de palabras del término ‘macarra’ cuya acepción designa algo vulgar o de mal gusto, o una persona agresiva. Dicho vocablo es adoptado por el argot joven de la España de los setenta para estos jóvenes y ambientes provenientes de los barrios marginales.